

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P  
NIT. 890.803.239-9

*Rub  
1007-2016  
4- FOMU-2016  
003  
3 Div 7061*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL  
NUMERO 00004

**EXPEDICION DEL CDP:** 2016/01/01  
**SECCIONAL** MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO  
**OBJETO:** SUMINISTRO DE REACTIVOS TAMPON FOSFATOS

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

**CERTIFICA**

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2016 existe saldo disponible y no comprometido en el ( o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

<b>RUBRO APROPIACION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>VALOR</b>
220201	Sustancias Quimicas y Reactivos	500,000
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>		<b>500,000</b>

  
**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01  
Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: 1 de enero de 2016

Código	OM	Consecutivo	
--------	----	-------------	--

Dependencia o Seccional: Seccionales

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

### 1. DEFINICION DE LA NECESIDAD.

Dado que Empecaldas no posee un vehículo propio para el transporte de insumos químicos, reactivos, material de laboratorio y muestras. Para los meses de enero y febrero de 2016 es necesario transportar cloro y sulfato granulado a las seccionales que lo requieran y terminar la dotación de reactivos en las plantas del norte de Caldas

De acuerdo a lo anterior y a los precios que se manejan en el contrato actual se hace necesario contratar por 4 millones para disponer del servicio y realizar las actividades pendientes

#### 1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

- 1.1.1. Prestar el servicio de transporte de acuerdo con la programación prevista por la Sección Técnica de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para el transporte de insumos químicos.
- 1.1.2. Prestar el servicio de transporte bajo las siguientes condiciones:
  - Tiempo de respuesta inmediato en caso de urgencias o situaciones de emergencia.
  - Prestar el servicio según lo acordado: 2 camiones y 2 conductores presentados en la propuesta.
  - Rotular los vehículos de acuerdo a NTC 1692 y Decreto 1609 de 2013.
  - El reconocimiento de pago de cada ruta realizada deberá estar soportada con un formato que indique: identificación del vehículo y del conductor, tipo y cantidad de carga, origen y destino, km recorrido, recibido de la carga por parte de personal de Empecaldas.
  - Brindar una buena atención tanto al cliente interno como externo.
  - Los conductores deberán contar con licencia de conducción vigente.
- 1.1.3. El contratista deberá disponer de dos vehículos que puedan hacer simultáneamente dos rutas. Todos los vehículos usados deberán ser modelo 2010 o superior,
- 1.1.4. Para el transporte de reactivos se requiere camioneta doble cabina, modelo 2012 o superior, doble tracción, con cilindraje igual o superior a 2000 cc. con aire acondicionado, 2 air bag, frenos ABS, con carpa tipo nicho y barras anti volcamiento. Presentar ficha técnica del vehículo y hoja de vida del conductor.
- 1.1.5. Los vehículos ofrecidos deben estar en buen estado de lámina y pintura.
- 1.1.6. Además estarán equipados de comunicación, como radio o teléfono celular.
- 1.1.7. Prestar el servicio con eficiencia, cumplimiento y puntualidad.
- 1.1.8. Los vehículos deben disponer de todos los elementos necesarios para cubrir cualquier eventualidad tales como: llantas de repuesto, herramienta, botiquín, extintor, etc. de acuerdo con las normas de tránsito vigentes



F-GC-01

Versión: 6  
Junio 2015EMPOCALDAS S.A E.S.P  
GESTION CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

## 2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

OBJETO: Suministro de 1 frasco x 1 kg de Fosfato disódico anhidro ( $PO_4HNa_2$ ), 1 frasco x 1 kg de Fosfato monopotásico anhidro ( $PO_4H_2K$ ), para la prueba de cloro residual presente en agua; y 1 frasco x 1 kg de Tiosulfato de Sodio para la prueba de coliformes en agua.

- 2.1. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: Inmediato
- 2.2. SITIO DE ENTREGA: EMPOCALDAS, MANIZALES
- 2.3. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA:
- 2.4. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TERMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)

VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 431.034

VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 500.000

2.5. RUBRO PRESUPUESTAL: 220201:

## CENTRO DE COSTOS:

Centro de costos: Código del procedimiento: 1305120

1201	LA DORADA
1202	CHINCHINA
1203	ANSERMA
1301	AGUADAS
1302	MANZANARES
1303	NEIRA
1304	RIOSUCIO
1305	SALAMINA
1306	SUPIA
1307	VITERBO
1404	FILADELFIA
1407	MARQUETALIA
1408	MARULANDA
1409	PALESTINA
1410	RISARALDA
1411	SAMANA
1412	SAN JOSE
1413	VICTORIA
1414	MARMATO

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.6. CLASE DE CONTRATO									
Suministros	X	Obra		Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra		



F-GC-01

Versión: 6  
Junio 2015EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
GESTION CONTRATACIÓN

## ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Convenio Inter-Administrativo	Contrato Inter-Administrativo	Otro	Cual:
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.			
2.7. TIPO DE CONTRATACIÓN			
Directa	Invitación	Invitación Pública	<input checked="" type="checkbox"/> Otros

Corresponde a una orden judicial?		SI	NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.			
Tipo de Acción			
Acción de Tutela	Acción Popular	Otro	Cual:
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Anticipo	
Cumplimiento	x
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

## 4. INTERVENTOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

Solicitado por Nubia Janeth Galvis González Jefe Sección Técnica y Operativa

Especificaciones técnicas de requerimiento.

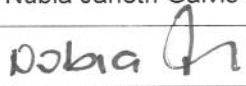


F-GC-01

Versión: 6  
Junio 2015

EMPOCALDAS S.A E.S.P  
GESTION CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Nombre	Nubia Janeth Galvis González
Firma	
Cargo	Jefe Sección Técnica y Operativa



\_\_\_\_\_  
FIRMA JEFE DEL AREA  
NUBIA JANETH GALVIS G. JEFE SECCION TECNICA Y OPERATIVA